ACTA DE INICIO CONTRATO 1136 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE IDEA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y suscripción de acta de inicio de la ejecución del contrato. Plazo dentro del cual se hará entrega de la garantía donde conste el derecho que tiene la Entidad a la suscripción del soporte técnico, mantenimiento y actualización por doce (12) meses, contados a partir del 21 de octubre de 2023.

FECHA DE INICIO: 21 de octubre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 4 de noviembre del 2023

FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA: 19 de octubre de 2023

NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 129823 del 19 de septiembre de 2023.

NÚMEROS DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 390323 del 18 de octubre de 2023.

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($276.431.526), IVA incluido**,** impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, así como todos los costos necesarios para la ejecución del contrato.

CONTRATISTA: AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION LIMITADA – AUDISIS LTDA.

NIT: 800045276 1

REPRESENTANTE LEGAL: EUCLIDES CUBILLOS MORENO

CEDULA DE CIUDADANÍA: 3183370

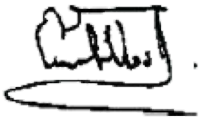
SUPERVISOR: FARYD LEÓN USECHE – Director Oficina de Sistemas e Informática

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2023, el supervisor **FARYD LEÓN USECHE –** Director Oficina de Sistemas e Informática y **EUCLIDES CUBILLOS MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3183370, en calidad de Representante Legal del contratista **AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION LIMITADA** – **AUDISIS LTDA**, acuerdan dar inicio a la ejecución del contrato 1136 de 2023, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente Acta, se han cumplido los requisitos de aprobación por parte de la Entidad de la Garantía Única y el Registro Presupuestal correspondiente; enconsecuencia, se da inicio la ejecución al contrato, en cumplimiento con lo dispuesto en la cláusula 33 del contrato en mención.

El contratista se obliga a cumplir el objeto del contrato, así como todas las obligaciones previstas en el contrato 1136 de 2023 y en los estudios previos, incluyendo el anexo 1 – Especificaciones Técnicas, así como las relacionadas con la naturaleza del mismo, para lo cual el contratista empleará todos los recursos técnicos, económicos y logísticos que se requieran para su correcta ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma el Acta por quienes en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2023.



EUCLIDES CUBILLOS MORENO
Representante legal
AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION LIMITADA – **AUDISIS LTDA.**



FARYD LEÓN USECHE
Director Oficina de Sistemas e Informática

Proyectó: Juan Sebastián Poveda Buendía
Archivo: TRD 80118-267 – Supervisión de Contratos.